

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
PAN-N-CASA CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2018, siendo las 13h00, en la Calle. De Los Establos S/N y Calle E, de esta ciudad de Quito, domicilio de la compañía **PAN-N-CASA CIA.LTDA.** se reúnen sus Socios, quienes resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

Preside la Junta la Sra. MARIA CLARA JIJON PAREJA y actúa como Secretaria la Sra. PAULA CAROLINA BRAVO BORJA, Gerente General de la compañía.

La Presidente dispone que se tome en cuenta los poderes que presenta el representante de las compañías Socios y solicita que por Secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes Socios:

SOCIOS	REPRESENTANTE	CAPITAL
Sra. PAULA CAROLINA BRAVO BORJA	-----	50%
Sra. MARIA CLARA JIJON PAREJA	-----	50%
Total		100%

Estando presentes los Socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, la instalación en junta general con el carácter de universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2017.

La Junta aprueba el orden del día propuesto y resuelve tratar uno a uno los puntos acordados. El Presidente dispone que se trate el primer punto del Orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Secretaria de la Junta menciona y da a conocer el informe anual de actividades del ejercicio económico 2017, el cual fue enviado a los Socios con anticipación, hecho lo cual, y despejadas las inquietudes de los Socios. Luego de haberse presentado la moción correspondiente, la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad con todos los votos a favor.

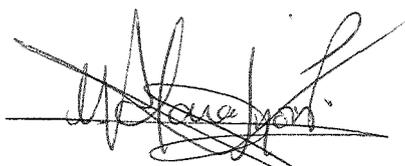
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, RELATIVOS A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Secretaria de la Junta, quien hace conocer a los Socios el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017. Luego de las deliberaciones del caso, y de absolver las inquietudes de los señores Socios, presentada ante la junta la moción para su aprobación, mismo que la Junta por unanimidad y con la totalidad de votos a favor decide aprobarla.

3. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2017.

La Secretaria manifiesta a la Junta que la compañía ha generado conforme se aprecia del Estado de Resultados ha generado una pérdida por el valor de USD\$ 723,41 las cuales sugiere que se registren en la cuenta de pérdidas acumuladas. Luego de haberse presentado la moción correspondiente, la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad con todos los votos a favor.

Agotado el temario de esta Junta, la Presidenta de la Junta concede un receso para que Secretaría proceda a la elaboración y redacción del acta respectiva. Se reinstala la Junta. La Secretaria procede a dar lectura al acta y esta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta los señores Socios.



María Clara Jijón Pareja
SOCIO
PRESIDENTE AD-HOC



Paula Carolina Bravo Borja
SOCIO
SECRETARÍA DE LA JUNTA